

atendido efectos de su Reclamacion
y para que se conija la pre rogativa
quince dias de mas termino con
aprouar, Manifestacion de las D^{tas}
denegias que dize el Sehuu en gra
tticados y de parte de d^{tas} exportas
y Requiere a las Subterias de d^{tas}
Cilla de tambien Cumplimientos
por lo respectus al derecho de
quarto de fiel medidor que
Conta de la verificacion de la Conta
duna por sus Bolsas y Inuents
tanziales las Razones que expone
en su negativa pues aunque fuere
sierto que deniega no haueses Reque
rido ni hecho Sauer ni practicado
Repartim^{to} de uera Labur. execu
tando aproportion de lo que se le
acomodado Cada año de los